



BOGOTÁ
HUMANA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
ESTUDIO Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

TIPO DE ENCARGO: ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA

DURACION DEL ENCARGO: Por un término no superior a seis (6) meses.

UBICACIÓN	IDENTIFICACION DEL EMPLEO				
	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	ASIGNACION BÁSICA
Subdirección Administrativa y Financiera - Contabilidad (1 Vacante)	Técnico Operativo	314	7	1	\$ 1.582.596

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar los trámites en materia de presupuesto y presentar la información presupuestal, cuadros e informes requeridos por las instancias competentes de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con los mecanismos y procedimientos establecidos para tal fin oportuna y eficientemente.

FUNCIONES

1. Tramitar la ejecución del presupuesto de la vigencia con los registros de las disponibilidades, registro de giros y demás operaciones que modifiquen el presupuesto en el sistema, para contribuir a la gestión de la dependencia.
2. Realizar los informes financieros de la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con los procedimientos establecidos, para dar respuesta a los requerimientos de las diferentes áreas.
3. Actualizar el registro diario de reservas, traslados y disponibilidades presupuestales para apoyar la gestión de la dependencia.
4. Realizar el trámite para la expedición de certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales y apoyo a la ejecución del presupuesto, para contribuir a la gestión institucional.
5. Registrar las órdenes de pago de gastos de inversión social y el acumulado de gastos y el registro de la ejecución del componente del gasto en registros y órdenes de pago, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
6. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol.
7. Las demás que le asigne la autoridad competente

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO

TITULO: Título de formación Técnica Profesional en el NBC de: Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, o Ingeniería Industrial y afines. o Título en Formación Tecnológica en el NBC de: Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, o Ingeniería Industrial y afines. o Terminación y Aprobación del Pensum Académico de Educación Superior en Formación Profesional, en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, o Ingeniería Industrial y afines.

EXPERIENCIA: Sin experiencia.

A continuación se presenta el estudio de verificación de requisitos para encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Secretaria Distrital de Integración Social, basado en las disposiciones normativas emanadas de los artículos 24 y 25 de la Ley 909 y 9o del Decreto 1227 de 2005.

La presente publicación se efectuará por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fecha de fijación. Los servidores públicos de carrera administrativa que se consideren afectados con el presente estudio o crean tener mejor derecho, podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación, para que ésta con base en las pruebas y argumentos presentados, determine la modificación o no del estudio.

La Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se permite aclarar que los requisitos tenidos en cuenta para efectuar encargos en la presente vigencia, fueron estrictamente los señalados en la normatividad vigente y establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 352 de 19 de marzo de 2015. Para tal efecto, sólo se tuvieron en cuenta los servidores que acreditaron el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la precitada normatividad y en relación con la calificación de quienes acreditaron nivel SOBRESALIENTE (De 95 a 110 puntos)

Fecha de Fijación:

Fecha de Desfijación:

Orden de Mérito	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de experiencia aportados por el aspirante	Calificación última Evaluación del Desempeño		Sanción disciplinaria	OBSERVACIONES
						DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO		
								Procuraduría	

Orden de Mérito	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera			Empleo de carrera del cual es titular	Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de experiencia aportados por el aspirante	Calificación última Evaluación del Desempeño		Sanción disciplinaria	OBSERVACIONES
								DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO		
1	39762212	MEDINA	RODRÍGUEZ	MARÍA CONSUELO	31303	TECNÓLOGO - CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha Terminación (03/01/2005) - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - Tarjeta Profesiona () - TÉCNICA PROFESIONAL - CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha Terminación (02/10/2003) - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - Tarjeta Profesiona ()	SDIS - Ingreso - 01/08/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 34 - KARANDAY - Ingreso - 21/02/2004- Retiro - 21/09/2009- Meses 67 - ASISTENTE ADMINISTRATIVO - EDIFICIO SALITRE PIJAO PROPIEDAD HORIZONTAL - Ingreso - 01/05/2006- Retiro - 14/07/2011- Meses 62 - ADMINISTRADORA DELEGADA	100,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	

Orden de Mérito	No.Cédula	Nombre del servidor público de carrera			Empleo de carrera del cual es titular	Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de experiencia aportados por el aspirante	Calificación última Evaluación del Desempeño		Sanción disciplinaria	OBSERVACIONES
								DEFINITIVA	NIVEL CUMPLIMIENTO		
1	51949073	TOVAR	LONDOÑO	LUZ EDILMA	31303	UNIVERSITARIA - ECONOMIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE MATERIAS NO GRADUADO - CERTIFICACIÓN 4 DE JUNIO DE 1998	SDIS - Ingreso - 01/08/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 34 - OBRAS CIVILES. ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO HECTOR TOVAR LONDOÑO - Ingreso - 05/01/2000- Retiro - 28/09/2009- Meses 116 - asistente administrativo - CLUB DEPORTIVO UNIÓN TONG IL - Ingreso - 08/09/1993- Retiro - 09/09/1997- Meses 48 - SECRETARIA- TESORERA	100,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
2	79488221	PADILLA	ROMERO	PEDRO NEL	40722	TÉCNICA PROFESIONAL - PROCESOS INDUSTRIALES Fecha Terminación (27/09/1996) - INSTITUTO TECNICO CENTRAL - Tarjeta Profesionista ()	TRIANON - Ingreso - 16/03/1994- Retiro - 18/09/1995- Meses 18 - DEPOSITO DE CUEROS - SDIS - Ingreso - 01/08/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 34 - SDIS - Ingreso - 01/07/1999- Retiro - 31/08/2011- Meses 145 - BRINKS DE COLOMBIA - Ingreso - 17/10/1995- Retiro - 07/08/1998- Meses 33 - CAJERO Y AUXILIAR DE FACTURACION - BETATONIO - Ingreso - 04/02/1999- Retiro - 15/06/1999- Meses 4 - CAJERO AUXILIAR	110,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
3	15503333	GÓMEZ	GÓMEZ	OVIDIO DE JESÚS	40721	TECNOLÓGICA PROFESIONAL - GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS Fecha Terminación (14/10/2010) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Tarjeta Profesionista ()	SDIS - Ingreso - 30/06/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 36 - SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - 12/08/2008- Meses 13 - SDIS - Ingreso - 13/08/2008- Retiro - 01/07/2011- Meses 34 - DABS - Ingreso - 29/11/1995- Retiro - 25/06/2007- Meses 138 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV A OFICINISTA - DABS - Ingreso - 29/03/1995- Retiro - 28/11/1995- Meses 7 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO II C MENSAJERO	99,00	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
4	51647951	PEÑA	-	MARÍA TERESA	44013	TECNOLÓGICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION HOTELERA Fecha Terminación (18/12/1987) - CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN - Tarjeta Profesionista ()	SDIS - Ingreso - 20/06/2007- Retiro - 30/06/2011- Meses 48 - SDIS - Ingreso - 01/07/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 35 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Ingreso - 01/08/1996- Retiro - 08/09/1999- Meses 37 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5550 09 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Ingreso - 01/07/1991- Retiro - 31/01/1992- Meses 6 - SECRETARIO 4 GRADO 17 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	96,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	
5	39613320	SÁNCHEZ	PIÑEROS	NANCY	41211	TÉCNICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD Fecha Terminación (30/06/2012) - LA CORPORACION UNIFICADA CUM - Tarjeta Profesionista ()	SDIS - Ingreso - 20/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 29/01/1989- Retiro - 17/06/1996- Meses 88 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO III D - DABS - Ingreso - 18/06/1996- Retiro - 16/08/2000- Meses 49 - AUXILIAR DE ENFERMERIA - DABS - Ingreso - 17/08/2000- Retiro - 31/10/2003- Meses 38 - AUXILIAR 565-03 - DABS - Ingreso - 07/03/2005- Retiro - 25/06/2007- Meses 27 - AUXILIAR AREA DE SALUD 412-07 - DABS - Ingreso - 03/02/1988- Retiro - 28/12/1989- Meses 22 - ASISTENTE ENFERMERIA TECNICO - DABS	103,50	SOBRESALIENTE	NO PRESENTA	

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005.

Original firmado por JULIAN MORENO PARRA Secretario Distrital de Integración Social (E)	Original firmado por DORA MENESES POVEDA Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)	Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 97 www.integracionsocial.gov.co	
Proyectó: Ana María Cortés Herrán - Omar Yesid Vargas Revisó y Aprobó: Dora Meneses Poveda			